



**\* MUNICIPALIDAD DE GUÁCIMO \***

**ACTA SESION EXTRAORDINARIA N° 30-2025  
ACTA SESIÓN ORDINARIA VEINTINUEVEG, DOS MIL VEINTICINCO  
CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE GUACIMO  
OCHO DE MAYO DEL DOS MIL VEINTICINCO A LAS QUINCE,  
HORAS TREINTA MINUTOS, EN LAS INSTALACIONES  
DEL SALON DE SESIONES MUNICIPALES  
D I R E C T O R I O**

**Regidores Propietarios**

Francisco Garro Carmona - Preside  
Blanca Rosa Mejía Medina  
Maricel Elizondo Zúñiga  
Nelson Lobo Rodríguez  
Saaed Calderón Hernández  
Kimberly Corrales Camacho  
Manuel Alfonso Gutiérrez Chaves

**Regidores Suplentes**

Patricia Donaldson Dixon  
Sonia Isabel Elizondo Jiménez  
Saida Sáenz López  
José Andrés Jirón Jirón  
Eddy Arturo Vargas Bustamante  
José Alberto León Cerdas

**Síndicos Propietarios**

Walter Cambrero Salazar  
Marisela García Torres

**Síndicos Suplentes**

Myriam Guzmán Gamboa (supl)  
Melissa Magret Muñoz Espinoza (supl)  
Juan Carlos Rivera Arrieta (supl)

**Funcionarios.**

Beatriz Mora Valverde – Alcaldesa  
Abigail Ruiz Lépiz – Secretaria

**Ausentes:**

**Regidores:** Jairo Alonso Barrantes Aguilar

**Síndicos:** Geovany Josué Calderón Mora, Sonia Araya Badilla, Isaac Andrees Trejos Sandi, Tarcisio Villalobos Villalobos,

Se comprueba el quórum y se da inicio al desarrollo de la sesión con la siguiente orden del día:

- I. Lectura, aprobación orden del día
- II. Oración
- III. Juramentación miembros del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Guácimo
- IV. Cantonato Cantón de Guácimo – 54 aniversario
- V. Documentación pendiente



# Municipalidad de Guácimo



**Guácimo**  
Conecta con lo natural



Pág. 2  
**ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 30-2025 DE FECHA: 08-05-2025.**

**CAPÍTULO I. LECTURA, APROBACIÓN ORDEN DEL DÍA. -----**

El Presidente Municipal - Reg. Francisco Garro Carmona, inicia la sesión solicitando a la Secretaria del Concejo Municipal - Srta. Abigail Ruiz Lépiz, proceder a la lectura del orden del día. -----

**ARTÍCULO N° 01.** En uso de la palabra la Secretaria del Concejo Municipal– Srta. Abigail Ruiz Lépiz, procede a la lectura del orden del día, mismo que ha sido elaborado por el Presidente Municipal - Reg. Francisco Garro Carmona, para atender la sesión del día de hoy 08-05-2025, dice: -----

| CAPÍTULO | PUNTOS POR TRATAR                                                              |
|----------|--------------------------------------------------------------------------------|
| I        | Lectura, aprobación orden del día                                              |
| II       | Oración                                                                        |
| III      | Juramentación miembros del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Guácimo |

**Sometida a votación el orden del día por el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, resultó aprobada por unanimidad. -----**

**CAPÍTULO II. ORACION: -----**

El Concejo Municipal período 2024 – 2028, inicia la sesión pronunciando una oración de gracias e invocando a Dios como guía espiritual en el desempeño de la función de cada uno de los integrantes y personas presentes. Realizada por parte del Sind. Juan Carlos Rivera Arrieta. -----

**CAPÍTULO III. JURAMENTACIÓN MIEMBROS COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE GUÁCIMO.-----**

**ARTÍCULO N° 02.** Al haber conocido sido reconocido el nombramiento de miembros del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Guácimo, mediante Acuerdo N° 03, de Acá de Sesión Ordinaria N° 29-2025 de fecha 06 de mayo 2025, y habiéndose invitado a presentarse para su debida juramentación el Presidente Municipal – Reg. Francisco Garro Carmona, de conformidad al artículo 194.- de la Constitución Política, procede a juramentarlo:-----





| Nombre                    | Cédula      |
|---------------------------|-------------|
| Vanessa Valverde Juárez   | 7-0204-0899 |
| Javier Jiménez Villalobos | 7-0111-0700 |

Quedan debidamente juramentados y los siguientes miembros quedan pendientes de juramentar: -----

| Nombre                       | Cédula      |
|------------------------------|-------------|
| Luis Guillermo Zamora Brenes | 1-0962-0890 |

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: Con respecto a Luis Zamora Brenes muy difícilmente se podía presentar hoy, entonces algo que se hizo en el Concejo pasado que es únicamente por única vez de tomar un acuerdo donde el Concejo Municipal autorice a la Secretaría para que lo juramenten mañana en la mañana, estaría temprano juramentándose. Si el Concejo está de acuerdo **sírvase levantar la mano, de forma unánime, en firme, dispensado de trámite de comisión, por lo tanto, se acuerda:**-----

**ACUERDO N° UNO.** Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Autorizar a la Secretaria del Concejo Municipal, para que proceda, de conformidad al art. 194 de la Constitución Política a juramentar al Sr. Luis Guillermo Zamora Brenes Cédula de identidad N° 1-0962-0890, quién ha sido nombrado por este Órgano Colegiado como miembro interino de la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes y Recreación. Se dispensa de trámite de comisión. -----

**APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME.**-----

En uso de la palabra el Reg. Nelson Lobo Rodríguez, dice: Buenas tardes, para las personas que van a fungir por un mes interinos la verdad que son tres perfiles que cumplen buenas expectativas para el deporte del cantón que ocupamos cambiar muchas cosas, ahorita estamos con el proceso de Juegos Nacionales que nos está agarrando muy a destiempo, esperemos que hagan una buena función y en el caso de Vanessa ha tenido muchos deseos de aprender y mejorar, en el caso de Javier no ha estado en comité de deporte pero si en Concejos Municipales, deporte pero ese tipo de liderazgo ayuda mucho. Sabemos que el deporte si trabajamos bien el Concejo y Comité Cantonal de Deportes es menos delincuentes en nuestras comunidades, la verdad que necesitamos formar un buen comité, igual aquí la alcaldesa no me deja mentir que está en proceso la contratación de un Gestor deportivo esperamos que cuando nombren que sea un buen vínculo con la Comisión de deportes, obviamente con el Comité para hacer cambio radicar en cada comunidad de este cantón, para meterle un gol a la delincuencia y jóvenes que andan en malos pasos. Igual los señores y regidores, esperemos que ustedes con su voto, con su poder, con las mejores decisiones por el bien del Cantón. -----





# Municipalidad de Guácimo



Pág. 4

**ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 30-2025 DE FECHA: 08-05-2025.**

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: Muchas gracias, Nelson. El comité es provisional por un mes por mientras se toma a derecho. Ahora solicito al Honorable Concejo Municipal alterar el orden del día, hay dos puntos; uno es sobre el Cantonato, y luego algo de documentación que tenemos ahí. **Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, de forma unánime, en firme, por lo tanto, se acuerda:-----**

**ACUERDO N° DOS.** Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Alterar el orden del día para tratar temas de Aniversario del Cantón – 54 Aniversario Cantón de Guácimo y Documentación pendiente. -----

Se dispensa de trámite de comisión. -----

**APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME.-----**

## **CAPÍTULO IV. CANTONATO DEL CANTON DE GUÁCIMO – 54 ANIVERSARIO.---**

Con todo respeto se entona el Himno Nacional. -----

Seguidamente entonación del Himno del Cantón de Guácimo. -----

En uso de la palabra la Alcaldesa Municipal – MSc. Beatriz Mora Valverde, dice: Buenas tardes, Señoras y Señores del Honorable Concejo, compañeros y compañeras Síndicas y Concejales y toda la comunidad que nos ve por las redes sociales. "Hacer de este barco un crucero", este fue el mensaje que expresé hace un año en el discurso que compartí con toda la comunidad de Guácimo, en agradecimiento por el respaldo que me permitió asumir el honor de ser electa como alcaldesa del Cantón de Guácimo. Y hoy 8 de mayo en el mes de la conmemoración de la creación de este pedacito de tierra que amamos y que nos ha visto crecer desde nuestra infancia hasta nuestra vida adulta y en familia, sí, me refiero a nuestro lindo Cantón de Guácimo, al que hoy represento con mucho orgullo y esperanza en mi rol como alcaldesa. En este día tan especial, quiero compartir con ustedes que el camino para cumplir con esta importante tarea no ha sido lineal. He enfrentado escenarios inesperados y obstáculos que, lejos de debilitarnos, han fortalecido nuestra convicción de que vamos por el camino correcto, hoy estamos más fuertes, con mayor deseo de seguir avanzando y motivados por los resultados obtenidos hasta la fecha. En este mes de aniversario, tenemos el deber de recordar a los luchadores que hoy hacen posible la celebración de la existencia de nuestro cantón, y es que a principios de la década de los setenta con el reinicio de la actividad relacionada al cultivo del banano y gracias al esfuerzo del señor Norman Henry Walcott, quien realizó la convocatoria a los vecinos para gestar el inicio de una lucha que tenía como propósito formar un nuevo cantón en nuestra comunidad. Como resultado de ese esfuerzo colectivo, en el mes de agosto de 1970 se presentó el proyecto de ley, respaldado por el apoyo de 11,572 habitantes, para la creación del Cantón de Guácimo. -----





Pág. 5

**ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 30-2025 DE FECHA: 08-05-2025.**

Gracias a esa gestión histórica que marcó un antes y un después para nuestras familias, el 8 de mayo de 1971 mediante la ley 4753 Guácimo fue oficialmente declarado el sexto cantón de la provincia de Limón y el 26 de setiembre de 1971 se llevó a cabo la primera sesión del Concejo Municipal de Guácimo, conformado por los regidores propietarios: Guillermo Rojas Elizondo, presidente, José Gilberto Alvarado Lépiz, vicepresidente, así como Norman Henry Walcott, Erasmo Marchena Guido y Edgar Pérez Rivera. El Ejecutivo Municipal fue don Carlos Chana Chana y el secretario Municipal don Rafael Ángel Palma Chinchilla. Hoy los menciono con profundo respeto, porque recordar a estas figuras no solo honra su legado, sino que también nos inspira y nos recuerda que, al igual que ellos, hoy seguimos caminando con compromiso, tratando de aportar desde nuestros distintos roles al desarrollo de esta comunidad que tanto amamos. Sin duda, hay algo que nos une profundamente con aquellos valientes pioneros, porque tanto ellos como nosotros, somos movidos por la misma fuerza, la misma ilusión y el mismo propósito, que consiste en dar lo mejor que podamos para convertirnos en lo mejor que podemos ser y al mismo tiempo seguir escribiendo capítulos de éxito que permita a las generaciones futuras sentirse orgullosos de ser parte de esta tierra, porque solo las acciones guiadas por buenas intenciones y por el respeto a la dignidad humana, merecen ser recordadas, admiradas y replicadas a lo largo del tiempo. Hoy me complace decirles que la fuerza y el deseo de servir que me acompañan son tan firmes y vigorosos como el frondoso y emblemático árbol de Guácimo, que dio origen al nombre de nuestro querido cantón, porque mi convicción se nutre de las personas que han creído hasta la fecha en la integridad y el compromiso con que asumimos la responsabilidad de liderar esta alcaldía. -----

Durante más de 22 años he tenido el privilegio de acompañar los sueños y esperanzas de muchas familias que, con respeto y confianza, me dieron algo más que la responsabilidad de contribuir en la educación de sus hijos, me entregaron la oportunidad de ser parte de su formación integral, no solo desde el conocimiento, sino también desde el ejemplo. Ese respaldo ha sido una de las mayores motivaciones en este emocionante desafío de servir y administrar con vocación y compromiso. Señoras y señores, familias de este cantón, hace 54 años nació Guácimo como cantón, su creación representa un logro gestado por valientes que avanzaron con una única consigna, lograr un bien común para quienes tenemos la dicha de vivir en esta tierra y la experiencia acumulada hasta este momento ha sido suficiente para mantenerme inspirada y seguir trabajando para construir una versión mejorada de lo que somos como organización. Mi mayor interés es que la historia que se escriba en el futuro hable de esta gestión con respeto, celebrada por sus resultados y que sea recordada como una época de compromiso verdadero, de trabajo serio, y de respeto por cada persona que forma parte de esta comunidad. De esta forma, quiero desearles un feliz aniversario a nuestro hermoso Cantón de Guácimo y este mes es una oportunidad para conmemorar con orgullo que somos de Guácimo y decirlo así somos Guacimeños, que llevamos en nuestra historia la valentía de quienes nos precedieron y que estamos llamados a seguir luchando con determinación, porque solo así, es





# Municipalidad de Guácimo



**Guácimo**  
Conecta con lo natural

Pág. 6

**ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 30-2025 DE FECHA: 08-05-2025.**

como lograremos tener el cantón que merecemos, ese Guácimo con el que soñamos y que ha comenzado a tomar forma y no quiero cerrar estas palabras, sin antes extenderles una cordial invitación a todas las familias Guacimeñas y a todos lo que habitan este hermoso Cantón para que celebremos el aniversario de nuestro cantón, que se tiene programado para el día 30 de mayo a partir de las 2 de la tarde en el parque central, nuestra idea es contar con la participación de grupos culturales de la zona y que podamos celebrar en familia un evento que nos llene de orgullo y de conocimiento al esfuerzo y trabajo de todas las personas que habitamos el Cantón y tendremos algunos invitados especiales tanto ustedes como otras organizaciones, para conmemorar este mes tan importante de nuestra historia y celebrar con alegría y emoción que somos Cantón hace 54 años. -----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: Para esa fecha necesitamos los nombres de los hijos que ya habíamos hablado y habíamos nombrado a algunos pero nos faltan otros para que ese día nos acompañen los hijos predilectos del Cantón de Guácimo para hacerles un debido reconocimiento, lo otro quiero de una vez aprovechar porque en realidad no existo la organización para este ocho de mayo y deberíamos estar sonrojados porque fallamos en eso y hay que estar claros que se falló porque debimos haber cumplido con nuestra fecha porque es para festejar y tanto los Colegios y Escuelas deben de acompañar y celebrar este Cantonato. Desde ahora quiero nombrar la comisión que va a trabajar para el Cantonato 2026 y cualquiera otra persona aparte de los que voy a nombrar con mucho gusto se pueden incluir, Alfonso Gutiérrez, Patricia Donaldson, Yinery Mora, Maricela García, Saaed Calderón, Kimberly Corrales, Francisco Garro, Blanca Mejía y pueden estar realmente todos los señores regidores presentes para que dé una vez para el 2026 sea realmente una fiesta cívica y no de un día sino de una semana a como debe ser porque en realidad es festejar y nada nos cuesta porque solo es organizarnos, de ahí diciembre, enero, febrero, marzo, abril, tenemos 5 meses o podríamos arrancar desde mayo para comenzar realmente un día festivo para el Cantonato. Estamos en el 54 aniversario y entonces sería en el 55 aniversario, entonces para que todos de una vez nos vayamos organizando para esa fecha porque es importante ya que Guácimo se lo merece. -----

En uso de la palabra el Vicepresidente Municipal –Reg. Saaed Calderón Hernández, dice: En realidad muy agradecido con su propuesta, la consulta es sobre las personas que al final de este mes este Concejo decida hacer un homenaje y sería que si ya se mencionó hacerlo de forma verbal de cuáles serían los criterios para que estar personas participen con aspectos o condiciones para que puedan ser homenajeados en esa fecha y dentro de las consultas que hacemos sería que contribuciones a hecho a la comunidad esa persona, que trayectoria personal o profesional ha logrado influenciar en el Cantón, punto número tres valores éticos de esa persona, punto número cuatro que reconocimientos social o que impacto ha tenido esa persona a nivel comunal y punto número cinco relevancia historia o cultural que





Pág. 7

**ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 30-2025 DE FECHA: 08-05-2025.**

se asocia a esa persona, entonces no se si esos aspectos se puedan considerar para que sea más fácil filtrar o hasta cierto punto habrá personas que quieran postularse y no sé si eso se ha considerado Señor Presidente para que los ciudadanos también se enteren ya que Guácimo ha tenido gran trayectoria antes de nosotros y sería interesante abrirles la oportunidad a esas personas que de alguna u otra manera han aportado de forma positiva para crear lo que hoy tenemos como Cantón. -----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: En realidad hay muchas personas y algunas no están hoy porque se nos adelantaron, pero a la par de ese Cantonato existieron personas que en realidad lucharon y no fue solo Don Norman Henry sino Don Emiliano Castro y aquí se nombra un señor que fue el primer secretario de la Municipalidad que fue un señor del Bosque de apellido Palma que dio un gran aporte en lo comunal y a la Municipalidad y el otro el Don Guillermo Rojas que está en una condición difícil de salud que fue uno de los luchadores de este Cantón e igual por el Liceo Bilingüe de Río Jiménez, pero también podríamos mencionar personas que dieron un gran aporte como Don Jesús castillo y así podría mencionar a algunos Regidores de Pocora que iban caminando hasta Guápiles y acá a las sesiones porque no existía transporte como lo fue Salomón, Carlos Chacón y Don Jesús castillo, pero en realidad ahorita se me van y no solo en el campo político por decirlo así sino que aportaron mucho en el deporte que jugaron a nivel nacional varios de Guácimo y otros de Parismina como los Daniels que fueron personas en realidad muy influyentes en todos los campos; pero ahí lo que hay que hacer Saaed es nutrirse más y ver esa lista porque si los hay y que desgraciadamente muchísimos no se han tomado en cuenta. -----

En ese edificio de atrás existía una serie de fotografías de todas las personas y que no sé dónde están esas fotos, pero una gran mayoría de esas personas fueron grandes líderes de este Catón, los que lucharon por la clínica y en realidad hemos sido mezquinos al no tomar en cuenta esas personas que en realidad han luchado por Guácimo y son muchas las personas y muchas se nos adelantaron, pero son muchas las personas que tenemos que rescatar y llamar a esa dato histórico real de nuestra cultura de quienes han ayudado en el desarrollo no solo en el campo político sino en la educación, medicina ya que en todos los campos tenemos personas influyentes y hace un rato que nos referíamos al Comité de Deportes en donde hay un montón de jugadores que estuvieron en primera división y aquí ni se mencionan. -----

En uso de la palabra el Vicepresidente Municipal –Reg. Saaed Calderón Hernández, dice: No sé si aprovechamos el espacio para definir también cuantas personas podríamos nosotros brindar ese homenaje y si tenemos un cupo máximo si son dos, cinco, diez, quince o más y si dentro de ese cupo considerar que muchos Guacimeños se destacan también dependiendo de la labor que están desarrollando como agricultores, ganaderos, salud, entonces valorar si están de acuerdo como queremos convocar a todos los sectores que hacen hoy de Guácimo o que sembraron una semilla para que hoy lo que tenemos de Guácimo sean considerado, porque está





# Municipalidad de Guácimo



**Guácimo**  
Conecta con lo natural

Pág. 8

**ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 30-2025 DE FECHA: 08-05-2025.**

bien todo lo que hemos dicho, pero deberíamos también considerar otros sectores para que participen de esta celebración y como no poder nosotros honrarlos a través de un bello homenaje para esta fecha. -----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: Completamente de acuerdo porque yo creo que en nuestro deber y que no se nos olvide que son personas que han luchado por el desarrollo en este Cantón.-----

En uso de la palabra la Reg. Maricel Elizondo Zúñiga, dice: Buenas tardes a todos, yo comprendo lo que nos quiere decir Saaed pero se nos puede hacer muy grande la lista por muchas personas, pero a lo que yo tengo entendido es como empezar con quienes abrieron el paso en el Cantón de Guácimo y ya vendrán otras celebraciones del Cantonato y entonces en cada una de esas celebraciones podemos ir sacando otras personas porque se nos puede hacer la lista muy extensa, entonces nos vamos a ir sientando yo a nuestras raíces Guacimeñas para empezar a homenajear a esas personas que fueron los que abrieron el paso en el Cantón de Guácimo y los que hicieron que este Cantón naciera y hay muchas personas que han colaborado en el progreso del Cantón pero siento que esos hay que ponerlos en otra lista porque si no van a terminar de hacer homenajes. -----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: Son muchas personas, pero aquí lo que ha faltado es historia y escribir un anuario porque aquí no existe ni en el Colegio o Escuelas lo han hecho de la historia del Cantón. -----

En uso de la palabra el Vicepresidente Municipal –Reg. Saaed Calderón Hernández, dice: No sé si lo podemos ir definiendo para que la comunidad sepa y colaboren para poder seleccionar y la compañera Regidora tiene razón porque si hacemos una lista grande es complicado, pero en ese tipo de cosas hay que involucrar a la mayor cantidad posible porque alguien se puede resentir y decir yo fue el primero en esto y no me consideraron, entonces también sabemos lo delicado de nombrar a unos y a otros no pueden haber inconformidades y entonces como dice la compañera homenajear a los que podamos o consideremos y lo que quiero saber es si hoy lo vamos a hacer o sería para otra sesión para poder definir con mejor detalle cuales serían los puntos a considerar y que sectores productivos del Cantón podemos considerar para darle bonito homenaje como lo menciona el Señor Presidente.-----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: En realidad talvez no es un montón de nombres sino talvez Cámara de Ganaderos que tiene todo una gran representación, la comunidad deportiva, cámara de Turismo que tiene todo una gran representación y entonces ellos son los que representan todo ese grupo y no por personas porque llevaríamos un libro como la





Pág. 9

**ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 30-2025 DE FECHA: 08-05-2025.**

Biblia o más, pero la idea es ir poco a poco dándoles y reconociendo el valor de todos ellos que hicieron ese gran esfuerzo para el desarrollo y que van a seguir siendo un gran esfuerzo para el desarrollo del Cantón y entonces yo estoy de acuerdo con ustedes. -----

En uso de la palabra la Alcaldesa Municipal – MSc. Beatriz Mora Valverde, dice: Totalmente de acuerdo con los que han participado anteriormente que es importante reconocer y lo importante es reconocer en vida porque ya cuando estamos en el hueco ya nadie va a escuchar y por ejemplo el finado Doctor Alvarado muy querido en el Cantón y en su momento no hubo o no sé si así lo hicieron y recordar que el año pasado en la celebración del festival le hicimos el reconocimiento a dos personas que fue Doña Grace Cowan y Don Norman Henry que por problemas de salud no pudo acompañarnos y entonces como el otro año se celebran nos 55 años y esperemos a ver un buen fiestón de varios días y entonces porque no que cada día de esa semana o del mes reconozcamos como bien lo dice el Señor Regidor los agricultores o agricultoras que son muchas y que esa ha sido nuestra fuente de ingresos mayores a alguna persona destacada se le reconoce a dos o tres el día de algunas de las actividades que vamos a realizar o igual por cualquiera porque en el Cantón de Guácimo ha habido muchos y no solo actuales sino los tantos que ha habido a lo largo de nuestra historia y que han puesto a la palestra nacional el arte que ellos realizan, entonces excelente esa idea pero sin embargo podemos hacerla de esa forma este año en el Cantonato y recuerdo que sesiones atrás se habían escogido a unos y que ahorita recuerdo a Don Emiliano Castro, Don Norman Henry, Don Jesús Castillo que son personas que ya están pasada de edad y sería importante no posponer para darle este honor a estar personas que merecido lo tienen e igual si vamos a realizar algún festival navideño involucrar a otras personas e ir dando reconocimientos porque si nos ponemos ahorita a hacer un lista ya sería a destiempo, pero la idea estoy totalmente de acuerdo porque también tenemos que reconocer no solo la historia de políticos que hicieron grande al Cantón sino también la historia que ha marcado este hermoso Cantón con todas esas personas que hemos tenido en diferente áreas o ramas y esto marcaría un hito porque aquí a mucha gente no se le ha reconocido su gran y trabajo en años y por ejemplo una persona muy reconocida en el Cantón en el tema educativo fue Don Danilo Ruiz que fue un gran supervisor y fue uno de los fundadores de la Escuelita de Educación Especial y que ya no vive en el Cantón pero es una persona que cualquiera habla de él y lo recuerdan con cariño y esto es lo que tenemos que ir trabajando. -----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: Antes de someterlo a votación cuando hablaban en el campo artístico yo no sé si algunas personas saben que Patricia tiene una hermana que era cantante o es





# Municipalidad de Guácimo



**Guácimo**  
Conecta con lo natural

Pág. 10

**ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 30-2025 DE FECHA: 08-05-2025.**

cantante en Italia ¿cierto o no Patri? ella canta en los mejores escenarios de Italia y ya yo he visto los videos que es increíble la hermana de ella. -----

En uso de la palabra la Reg. Kimberly Corrales Camacho, dice: Buenas tardes a todos los acá presentes, primero que todo felicidades a nuestro amado Cantón por el 54 aniversario, pero yo sí personalmente me siento muy apenada que el día de hoy no tengamos alguna celebración especial y si quiero pedir una disculpa a todo el pueblo Guácimeño porque si me parece un desacierto que no lo hubiéramos logrado el día de hoy y si muy agradecida Don Francisco por la iniciativa de la comisión y me parece una excelente idea trabajar en conjunto con la comisión de cultura que es la que se encarga de este tipo de actividades y si bien es cierto se va a celebrar el 30 pero mi opinión muy personal y la comparto con la suya de que no es lo mismo y con el tema que conversaba el compañero Saaed me parece que vi cunado labore acá hace unos años atrás que en el departamento de archivo hay revistas y hay mucha documentación, entonces le podemos solicitar ayuda a la compañera Ana Acevedo para que nos recopile información importante para que nos ayude a encontrar esas personas que podemos incluir en ese homenaje. -----

En uso de la palabra el Reg. Manuel Alfonso Gutiérrez Chaves, dice: Buenas tardes, solamente para conocer cual sería la moción para estas seguro que si es solamente para convocar a las personas que conformaron el primer Concejo Municipal que estén en vida y a los familiares más cercanos de primero o segundo grado de consanguinidad o no sé cómo lo vamos a plantear ya que es un homenaje muy merecido, para lo demás si tiene razón los compañeros que tenemos que hacerlo con mucho tiempo y afinar bien el lápiz para no dejar a personas por fuera del Cantón que han hecho mucho por Guácimo. -----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: Me parece bien Don Alfonso ese primer Concejo Municipal y ahorita no recuerdo donde fue que sesionaron porque no estaba construido el edificio, pero salieron adelante y si hay actas que eran libros que deben de estar guardados que sea hacia manual y un poquito después entro la tecnología del estencil y el primero secretario que fue Arturo Villalobos y luego Doña Carmen Sequeira y siguieron una serie de personas porque la oficina requería de personal no solo porque era todo por escrito sino porque había que pasarlo por el estencil todo lo demás y eso llevaba su trabajo, entonces esos libros deberían estas guardados y por lo menos el primer libro que este en una vitrina como el primer libro del Concejo Municipal ya que es muy importante la historia y rescatar quienes fueron los primero con Carlos Chana que en paz descanse. Los y las que estén de acuerdo con la comisión, sírvanse a levantar la mano, aprobado acuerdo en firme y que se dispense de trámite de comisión. -----





**ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 30-2025 DE FECHA: 08-05-2025.**

**ACUERDO N° TRES.** Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Nombrar la Comisión Especial Cantonato Guácimo 2026, integrado por las siguientes personas:

- Sr. Manuel Alfonso Gutiérrez Chaves – Regidor Propietario-----
- Sr. Francisco Garro Carmona – Regidor Propietario-----
- Sr. Saaed Calderón Hernández – Regidor Propietario-----
- Sra. Blanca Rosa Mejía Medina – Regidor Propietario-----
- Sra. Kimberly Corrales Camacho – Regidor Propietario-----
- Sra. Patricia Donaldson Dixon – Regidor Propietario-----
- Sra. Marisela García Torres – Sindica Propietaria-----
- Sra. Yinery Mora Rodríguez – Concejal de Distrito Guácimo-----

**APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME.**-----

**CAPÍTULO V. DOCUMENTACIÓN PENDIENTE.**-----

**ARTÍCULO N° 03.** Se dio lectura a oficio F-PJ-04, recibido en la Secretaría del Concejo el 01-04-2024, firmado por la MSc. Johanna Masís Valle – Directora Escuela Los Naranjos y MSc. Rigoberto Román González – Supervisora de Circuito Educativo, remite la propuesta de ternas para la conformación de la Junta de Educación Escuela Los Naranjos Guácimo, para su nombramiento y juramentación ante el Concejo Municipal: -----

| Terna N° 1                    |           |
|-------------------------------|-----------|
| Nombre                        | Cédula    |
| Keylin Andrea Araya Fernández | 701930628 |
| Ana Lisette Ramírez Vega      | 702210384 |
| Jeimy Kasandra Gómez Villegas | 117710283 |

| Terna N° 2                       |              |
|----------------------------------|--------------|
| Nombre                           | Cédula       |
| Ana María Villegas Baltodano     | 155806039210 |
| Yessica María Sánchez Chavarría  | 701710429    |
| Cristina del Pilar Cubillo Acuña | 701490083    |

Conocido el oficio, al respecto el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, somete a votación manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, primeramente, la votación de la señora Keylin Andrea Araya Fernández obteniendo 7 votos positivos, seguidamente votación por la Sra. Ana Lisette Ramírez Vega obteniendo 6 positivos y 1 voto negativo (Reg. Nelson Lobo Rodríguez), **sírvase levantar la mano, de forma calificada, en firme, por lo tanto, se acuerda:**-----





**ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 30-2025 DE FECHA: 08-05-2025.**

**ACUERDO N.º CUATRO.** A solicitud de MSc. Johanna Masís Valle – Directora Escuela Los Naranjos, Este Concejo Municipal por mayoría calificada **acuerda:** Nombrar como miembros de la Junta de Educación de la Escuela Los Naranjos a las siguientes personas: -----

- a. Sra. Keylin Andrea Araya Fernández, cedula N.º 701930628, en sustitución del Sr. Carlos Enrique Luna Pérez, cedula N.º 7-0104-0940 por motivo de renuncia.
- b. Sra. Ana Lisette Ramírez Vega, cedula N.º 7-0221-0384, en sustitución del Sr. Diego López Cruz cédula N.º 7-0209-0225, por motivo de renuncia.-----

**(Periodo de vencimiento 08-03-2027).** -----

**Asimismo, se le comunica que deberán presentarse al Departamento de Secretaria del Concejo Municipal en horario laboral de 7:30 a.m. a 3:30p.m., para proceder a la debida juramentación.**-----

**APROBADO POR MAYORIA CALIFICADA. ACUERDO EN FIRME.**-----

**ARTÍCULO N.º 04.** Se dio lectura a oficio GJ-26-2025, recibido en la Secretaría del Concejo el 29-04-2025, firmado por el Lic. Danny Arguello Morales – Gestor Jurídico Municipal de Guácimo, en atención y seguimiento sobre el caso de la Junta de Educación de la Escuela los Naranjos, procede a indicar lo siguiente: -----

El caso de la Junta de Educación de la Escuela Los Naranjos, según información recopilada es un asunto de trámite complejo que se encuentra en su fase de investigación, etapa en la cual se hace un análisis sobre la documentación presentada y prueba aportada, esto con el fin de determinar si hay indicios suficientes que justifiquen el inicio de un proceso ordinario administrativo. En relación, la fase de investigación al ser de carácter preliminar es una etapa de carácter privado y que no es de acceso público, ya que en ese momento procesal aún no se ha iniciado de manera formal con un proceso ordinario; por cuanto para las partes, el inicio del proceso se materializa con la notificación de la resolución inicial de emplazamiento y traslados de cargos. -----

En este caso, consta en actas del Concejo Municipal y Secretaría Municipal, como ha sido constante la presentación e ingreso de documentación en diferentes fechas, siendo que esa documentación debe ser analizada y en caso de ser necesario, se podría requerir a las partes que la aportan, las aclaraciones o adiciones que razonablemente se justifique. -----

Así las cosas, se tiene registro del ingreso de gestiones por parte de tres fuentes distintas, que corresponden a dos particulares y a la Dirección del Centro Educativo, siendo que el objeto de esas tres gestiones, tienen un objetivo común, el cual es solicitar la destitución de miembros de la Junta de Educación por aparentes causas que así lo ameritarían según las denunciante. -----





Pág. 13

**ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 30-2025 DE FECHA: 08-05-2025.**

Ahora bien, a pesar de que el Concejo Municipal de Guácimo, nombró una Comisión Especial para que se encargue de los casos de Juntas de Educación y Juntas Administrativas de Centros Educativos, el seguimiento del caso de la Escuela los Naranjos no se ha podido realizar con la celeridad deseada; de tal suerte, considera esta Unidad de Asesoría, que con motivo del proceso de contratación pública que se realiza en la Plataforma SICOP bajo el número de expediente 2025LD-0000120022500001 denominado "Contratación de Servicios Jurídicos para el Concejo Municipal de Guácimo", en el cual dentro de las actividades que indica el cartel se señala: "Asesorar y representar a Órganos Directores en procesos ordinarios"; podrá el Concejo Municipal una vez adjudicado y en firme ese proceso, requerir al profesional contratado se encargue de la asesoría prioritaria de ese caso, ya que en su condición de asesor del Concejo Municipal, podrá dedicar el tiempo que sea necesario para el trámite en cuestión. -----

En dicho sentido, en caso que los indicios sugieran que haya merito suficiente, podrá el Concejo Municipal valorar si cabe o no el dictado de una medida cautelar ante causam -que son de aplicación durante la etapa de investigación- de previo a que las partes reciban la notificación formal de emplazamiento y traslado de cargos; así como la medida cautelar de suspensión temporal de los miembros de la Junta cuestionados, esto durante el trámite del proceso ordinario administrativo, siendo que la procedencia de dichas medidas ya ha sido objeto de análisis por parte de la Sala Constitucional en el conocimiento de recurso de amparo, con el dictado de la resolución 27758 - 2023 (la cual se adjunta); para lo cual, la aplicación de este tipo de medidas requiere de un acto debidamente motivado y justificado, pudiéndose tomar como referencia lo actuado recientemente como el Comité Cantonal de Deportes.

Por otra parte, en el caso que se haya dado la renuncia voluntaria de miembros de la Junta de Educación los Naranjos, el Concejo Municipal podrá dentro del marco de sus competencias nombrar a los nuevos miembros que completará el periodo en ejercicio, para lo cual lo único que deben acreditar es que se haya cumplido correctamente con el proceso de remisión de la ternas por parte de las autoridades educativas y que en caso de tener dudas, pueden requerir la información que corresponda a esas mismas autoridades; no está demás aclarar que estos nuevos miembros no tendría responsabilidad por cuestionamiento realizados sobre periodos en los que no tenían participación en la Junta. -----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: La de lo de Danny para la Comisión para verlo con el abogado bueno ya en la tarde, hace un rato, logramos volver los que estábamos acá lo que se pidió del abogado y ahora pasa a proveeduría el estudio, ahí se les va a pasar para que todos estén más claros y al final el que tiene la palabra es proveeduría, es así, aunque ya no es 8 más o menos creemos quién debería ser, nosotros no recomendamos a nadie, nos pareció alguno. **Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de**





**ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 30-2025 DE FECHA: 08-05-2025.**

**acuerdo en aprobar** en que pase al Departamento Jurídicos, espero que a fin de mes este con nosotros porque hay bastantes documentos y aquí tengo tamaño poco, y viéndolo con Abi y con otras personas hay documentos que se las trae y no nos podemos jugar la cabeza y como decía un abogado penalista los señores regidores no saben que tiene que 50 o 80% en la cárcel y el resto fuera. -----

En uso de la palabra el Reg. Saaed Calderón Hernández - Vicepresidente Municipal dice: Maso menos en qué fecha se estima o la participación del asesor legal jurídicos se incorpore, hay alguna fecha señorita secretaria o presidente.-----

En uso de la palabra la Secretaria del Concejo Municipal – Srta. Abigail Ruiz Lépez, dice: tendría que fijarme en el SICOP, normalmente la proveedora hace un cronograma estimando las fechas del estudio de ofertas y todo lo demás que ella realizó para ver en cuanto podría tener la presencia del asesor jurídico.-----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: Tal vez a fin de mes. -----

**ARTÍCULO N° 05.** Se dio lectura a oficio OPAMDIS-051-2025, recibido en la Secretaría del Concejo el 10-04-2025, firmado por la Licda. Génesis Segura Cordero – Oficina de Discapacidad y Adulto Mayor Guácimo, adjunta la documentación para el conocimiento del Concejo Municipal de Guácimo del trabajo realizado en la entrega y distribución de equipo de apoyo de la Municipalidad de Guácimo en cuestión de presentación para el conocimiento del Concejo Municipal de Guácimo durante los periodos del 2023-2025 en una estimación de lo entregado por Distritos del Cantón de Guácimo y además del abordaje durante el 2025 con la capacidad de cumplir la meta establecida de la COMUDAM durante el 2025. -----

Asimismo, adjunto oficio OPAMDIS-050-2025, el cual remite a la Alcaldesa Municipal Informe de la estimación de beneficiarios de equipo de apoyo de la Municipalidad de Guácimo durante el periodo 2023-2025, dice: -----

En la primera parte adjuntamos la distribución de la entrega de equipo de apoyo en los cinco distritos del cantón de Guácimo, durante los periodos del 2023 – 2025.-----

| Pocora                  |       |
|-------------------------|-------|
| Equipo de apoyo         | Total |
| Silla de ruedas         | 6     |
| Bastones de 4 puntas    | 3     |
| Andadera                | 2     |
| Silla para baño         | 5     |
| Muletas                 | 0     |
| Equipo de incontinencia | 6     |
| Mercedez                |       |
| Equipo de apoyo         | Total |
| Silla de ruedas         | 1     |





**ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 30-2025 DE FECHA: 08-05-2025.**

|                         |       |
|-------------------------|-------|
| Bastones de 4 puntas    | 1     |
| Andadera                | 0     |
| Silla para baño         | 1     |
| Muletas                 | 1     |
| Equipo de incontinencia | 0     |
| Guácimo                 |       |
| Equipo de apoyo         | Total |
| Silla de ruedas         | 12    |
| Bastones de 4 puntas    | 16    |
| Andadera                | 8     |
| Silla para baño         | 6     |
| Muletas                 | 2     |
| Equipo de incontinencia | 12    |
| Río Jimenez             |       |
| Equipo de apoyo         | Total |
| Silla de ruedas         | 15    |
| Bastones de 4 puntas    | 3     |
| Andadera                | 3     |
| Silla para baño         | 3     |
| Muletas                 | 0     |
| Equipo de incontinencia | 2     |
| Duacari                 |       |
| Equipo de apoyo         | Total |
| Silla de ruedas         | 2     |
| Bastones de 4 puntas    | 0     |
| Andadera                | 0     |
| Silla para baño         | 1     |
| Muletas                 | 0     |
| Equipo de incontinencia | 0     |

Posteriormente se procede adjuntar la orden de compra de equipo de apoyo 2024, dónde por primera vez la COMUDAM implementa la compra y entrega de equipo de incontinencia para los y las usuarias de la oficina, la entrega de este equipo de apoyo se trabajó durante los primeros cuatro meses del año, 2025. Lo cual se entregó en su totalidad comprado, únicamente queda a disposición en el mes de abril paquetes de pañales en talla s, m y L. -----

Para finalizar con el informe, se procede a brindar la información estimada con el cumplimiento de la meta que se planteó para la COMUDAM, en el abordaje durante





Pág. 16  
**ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 30-2025 DE FECHA: 08-05-2025.**  
el 2024 – 2025 en la entrega de equipo de apoyo en cuestión de prestación de la  
Municipalidad de Guácimo. -----

| COMUDAM                 |       |
|-------------------------|-------|
| Equipo de apoyo         | Total |
| Silla de ruedas         | 75%   |
| Bastones de 4 puntas    | 90%   |
| Andadera                | 90%   |
| Silla para baño         | 80%   |
| Muletas                 | 100%  |
| Equipo de incontinencia | 100%  |

Estos datos presentados, según lo determinado en el abordaje del programa de equipo de apoyo, tomando en cuenta que no se logra atender al 100% de las solicitudes de los y las usuarias de las comunidades de personas con discapacidad y adultos mayores, es importante reconocer el bajo presupuesto que presenta la Comisión Permanente Especial de Discapacidad y Adulto Mayor (COMUDAM) de la Municipalidad de Guácimo. -----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: Este es el informe, ya ella nos había dado una exposición sobre eso.  
: **Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo con el informe , sírvase levantar la mano, de forma unánime, en firme, por lo tanto, se acuerda:-**

**ACUERDO N° CINCO.** Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Aprobar en todas su partes el Informe presentado por Licda. Génesis Segura Cordero – Oficina de Discapacidad y Adulto Mayor Guácimo, referente al trabajo realizado en la entrega y distribución de equipo de apoyo de la Municipalidad de Guácimo, durante los periodos del 2023-2025, estimación de lo entregado por Distritos del Cantón de Guácimo y además del abordaje durante el 2025. -----  
**APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME.**-----

**ARTÍCULO N° 06.** Se dio lectura a oficio E.L.N-026-2025, recibido en la Secretaría del Concejo el 28-04-2025, firmado por la Msc. Johanna Masis Valle – Directora Escuela Los Naranjos, solicito con el respeto que se merece, respuesta de nombramiento de ternas enviadas por falta de miembros de Junta de Educación Los Naranjos Guácimo, mismas recibidas desde el 01 de abril del presente año sin resolución alguna, me es preocupante ante la necesidad de que no se ha podido pagar a la cocinera y tampoco se ha podido abastecer el centro educativo de las necesidades básicas para el higiene en general, por ende por favor dar resolución a brevedad posible para poder subsanar las necesidades que aquejan. -----





**ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 30-2025 DE FECHA: 08-05-2025.**

**ARTÍCULO N.º 07.** Se dio lectura a oficio E.L.N-034-2025, recibido en la Secretaría del Concejo el 05-04-2025, firmado por la Msc. Johanna Masis Valle – Directora Escuela Los Naranjos, solicita se le aclare en qué momento se le ha convocado para aclarar el tema que concierne a la institución, agradece que se aclare dicha situación ante el Concejo en donde se expuso la supuesta falta de responsabilidad ya que no es así, si es necesario que se le convoque a una mesa de trabajo estará anuente a asistir a la misma. -----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: Eso lo hablaba hace un rato Francinie y Abi, se si ha invitado a la señora, pero estaba de vacaciones y nos comunicó que no podía, ahí si fallamos porque ella no se podía presentar, pero ya que vamos a ver algo con el abogado más adelante creo que si sería bueno porque la idea de Danny es que están las dos partes, que se apruebe la mesa de trabajo una vez que tengamos el abogado.-----

**CONOCIMIENTO.**-----

**ARTÍCULO N.º 08.** Se dio lectura a oficio, recibido en la Secretaría del Concejo el 05-05-2025, firmado por la Sra. Ingrid Hernández Ruiz, solicita alcantarillas en la propiedad de familia Hernández Ruiz, casa y local comercial a un costado del almacén MExpress de Guácimo. Agradecen el apoyo ya que es el único lugar que no cuenta con alcantarilla y nos representa un gran peligro. -----

**Conocido el oficio de la Sra. Ingrid Hernández, al respecto el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, somete a votación manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en trasladarlo a la administración, sírvase levantar la mano, de forma unánime, en firme, por lo tanto, se acuerda:**-----

**ACUERDO N.º SEIS.** Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Trasladar a la Alcaldesa Municipal – Msc. Beatriz Mora Valverde, para su atención oficio suscrito por la Sra. Ingrid Hernández Ruiz, solicita alcantarillas en la propiedad de familia Hernández Ruiz, casa y local comercial a un costado del almacén MExpress de Guácimo. Agradecen el apoyo ya que es el único lugar que no cuenta con alcantarilla y nos representa un gran peligro. -----

**APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME.**-----

**ARTÍCULO N.º 09.** Se dio lectura oficio, recibido en la secretaria del Concejo Municipal el 29-04-2025, firmado por el Sr. Félix López Zambrana – Coordinador de la comisión comunal Pro Asfaltado ruta 811, solicitar se les INFORMEN CUÁL FUE EL ACUERDO que tomó este Honorable Consejo con respecto a misiva que enviamos con fecha del





Pág. 18

**ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 30-2025 DE FECHA: 08-05-2025.**

16 de marzo, la cual que tiene el sello de recibido por la Secretaria del Consejo con fecha del 19 de marzo, a la 1:17 pm, firmado por Keylin MC. -----

En dicha nota se pedía un acuerdo del Consejo en apoyo del compromiso que, adquirido por la Administración con las comunidades de La Ligia, Santa María e Irlanda en relación con dar mantenimiento al lastreado del tramo 70170 de la Ruta 81 1, mientras se logra hacer el convenio para el asfaltado de dicho tramo. También señalábamos la URGENCIA ante el estado actual tan lamentable, no solo en la superficie de ruedo si no que genera nubes de polvo que afecta a todos los vecinos que viven a las orillas de esta ruta o que transitan por la misma; pero en especial es crítica y lamentable la situación que viven nuestros niños en las escuelas que se ubican a la orilla de la carretera. Lo que se convierte en un problema de SALUD PÚBLICA. -----

Dicha nota llevaba los respectivos medios para comunicación o notificación vía telefónica o por correo electrónico, y firmada por dos miembros de la Comisión Comunal Pro Asfaltado Ruta 81 1, con su respectivo sello. -----

Nos preocupa de sobremanera lo siguiente: -----

1. Aunque se leyó y se discutió en la Sesión Extraordinaria 21-2025 del 27 de Marzo de 2025, aún no nos ha enviado el acuerdo como corresponde.-----
2. Aunque aparece en el Acta de ese día a partir de la página 47 en adelante, tampoco logramos encontrar el acuerdo respectivo.-----

Enviamos copia de la respectiva nota adjuntando un listado con las firmas de los vecinos en respaldo de dicha solicitud, y también copia de la respectiva acta Municipal. Sin otro particular, esperando se revise, se tome el acuerdo correspondiente y se nos informe como corresponde en tiempo y forma establecido por ley.-----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: Ya lo habíamos visto pero no le habíamos dado una respuesta clara.-----

En uso de la palabra la Reg. Kimberly Corrales Camacho, dice: Si Don Alfonso no se había remitido a la administración, entonces señor presidente sugiere que en vista de eso tomamos un acuerdo para que se envíe a la administración y se le pueda contestar a los señores comisión Pro-asfalto de la ruta 811 en un plazo si lo tienen a bien de un plazo de 05 días hábiles porque la nota anterior se leyó, pero quedó de conocimiento. -----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: Quedo de conocimiento, pero si deberíamos de haberlo visto ya hace quince días, entonces que se traslade a la administración y que lo antes posible. **Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en que se traslade a la administración lo antes posible y cinco días hábiles, sírvase levantar la mano, de forma unánime, en firme, por lo tanto, se acuerda:-----**





**ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 30-2025 DE FECHA: 08-05-2025.**

**ACUERDO N° SIETE.** Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Trasladar a la Alcaldesa Municipal – Msc. Beatriz Mora Valverde, para su atención oficio suscrito por el Sr. Félix López Zambrana – Coordinador de la Comisión Comunal Pro Asfaltado ruta 811, en el cual solicita apoyo del compromiso adquirido por la Administración con las comunidades de La Ligia, Santa María e Irlanda en relación con dar mantenimiento al lastreado del tramo 70170 de la Ruta 81 1, mientras se logra hacer el convenio para el asfaltado de dicho tramo. También señalan la URGENCIA ante el estado actual tan lamentable, no solo en la superficie de ruedo si no que genera nubes de polvo que afecta a todos los vecinos que viven a las orillas de esta ruta o que transitan por la misma; pero en especial es crítica y lamentable la situación que viven nuestros niños en las escuelas que se ubican a la orilla de la carretera. Lo que se convierte en un problema de salud pública.-----  
Se solicita brinda una respuesta en cinco días. -----  
**APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME.**-----

**ARTÍCULO N° 10.** Se dio lectura a oficio MG-FPLN-05-2025, recibido en la Secretaría del Concejo el 29-04-2025, firmado por la MSc. Kimberly Corrales Camacho – Regidora Propietaria Municipalidad de Guácimo, me permito presentar y hacer de su conocimiento el informe de mi participación como representante titular del Concejo Municipal de Guácimo, en la reunión del Consejo Directivo del COLAGUA, correspondiente al mes de abril del año en curso, la cual se llevó a cabo el pasado martes 01 de abril en las oficinas de SINAC-ACTo, ubicadas en Barrio Los Diamantes, sobre Calle Vieja, Guápiles, en la cual se vieron los siguientes puntos.-----

- 1. Presentación y aprobación del orden del día. -----
- 2. Revisión y aprobación de informe de labores correspondiente al año 2024.-----
- 3. Seguimiento a tema de reforma del reglamento y actualización del plan de gestión.
- 4. Nombramiento de Presidencia y Vicepresidencia. -----

**CONOCIMIENTO.**-----

**ARTÍCULO N° 11.** Se dio lectura a oficio FMCR 0035-2025, recibido en la Secretaría del Concejo el 05-05-2025, firmado por el Sr. Alberto Antillón Appel – Presidente FMCR, de parte de la Federación de Motociclismo Costarricense, cédula jurídica 3 002 660359, representante Oficial del Motociclismo Nacional, miembros del Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación (ICODER), afiliado a la Federación de Motociclismo Latinoamericana (FIM LA) y a la Federación Internacional del Motociclismo (FIM). -----





**ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 30-2025 DE FECHA: 08-05-2025.**

A través de la presente, Yo Alberto Antillón Appel con número de cédula de identidad 1 0719 0579 en mi calidad como Representante Legal de la Federación de Motociclismo Costarricense. Informo que se va a estar realizando el evento denominado Tercera fecha del Campeonato Nacional de Motocross 2025 el domingo 01 de junio del presente año en la Pista África MX ubicada en Calle El Piojo, 1 kilómetro al norte de la antigua estación del tren en Guácimo. -----

**Objetivo general-----**

Llevar a cabo competencia de la modalidad de motocross, en las 12 categorías que se divide el Campeonato. Llevar un evento que la comunidad de Guácimo pueda disfrutar tanto niños, como adultos, con altos estándares de calidad y de impacto deportivo. -----

**Objetivo específico-----**

Establecer las medidas a tomar por parte de la organización en la actividad que se desarrollará. Planteará las acciones preventivas y de organización. Se regulará la participación de público con brazaletes, mecanismo de revisión de los participantes, como se delimitará el espacio a utilizar. -----

**Información general-----**

- Evento: Tercera fecha del Campeonato Nacional de Motocross 2025. -----
- Lugar: Pista África MX Racetrack SRL. -----
- Día: Domingo 01 de junio, 2025. -----
- Dirección: Calle El Piojo, 1 kilómetro al norte de la antigua estación del tren en Guácimo. -----
- Hora de inicio: 08:00 a.m. -----
- Hora de finalización: 04: 00 p.m. -----
- Hora de apertura de la boletería: 07:00 a.m-----
- Hora de cierre de la boletería: 01:00 p.m. -----
- Ingreso pilotos y staff: Se cuenta con solo un ingreso y se contará con un oficial de seguridad. -----
- Público estimado: 800. -----
- Cantidad de oficiales: 12. -----

**Desarrollo**

Actividades específicas a realizar antes, durante y después del evento deportivo:-----

**Antes:-----**





**ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 30-2025 DE FECHA: 08-05-2025.**

Se realizará una reunión en el que estarán presentes miembros de la empresa de Seguridad privada, ambulancia y colaboradores que conformarán para garantizar que la actividad se dé de manera segura, definiendo como estarán conformados dichos grupos, sus responsables y responsabilidades a desarrollar, dicha reunión se llevará en la pista. -----

**Durante:** Cada uno de los colaboradores que se conformaran el equipo de trabajo realizarán funciones que se les asignaron en la reunión realizada previamente para estos efectos, además cabe mencionar que se contrató los servicio de la empresa de Seguridad Alliance S&L Security And Logistc S.A., la cual va a contar con 12 oficiales de seguridad mismos que se encargarán de asegurar que se garantice la seguridad de cada una de las personas que asistan al evento y actuar como corresponda en caso de ser necesario. Se va a contar con el servicio de Ambulancia privada Salas. De existir algún tipo de enfrentamiento entre grupos o bandas se coordinará con el 911. -----

**Después:**-----

Una vez finalizada la actividad se realizará una reunión con los demás miembros de la Asociación para realizar una rendición de cuentas y valorar la realización de dicho evento. -----

**Brigada de Seguridad**-----

Estará conformada por los cinco oficiales de Seguridad Privada y un grupo de 10 colaboradores a cargo del señor Andres Wu Paez (por parte de la organización).-----

**Brigada de atención prehospitalaria**-----

Estará conformada por el Ambulancia Salas. -----

**Brigada de evacuación**-----

Estará conformada por los mismos personeros de la Brigada de Seguridad y los colaboradores. -----

**Funciones prácticas y preventivas**

**Brigada de Seguridad**-----

Se brindará los servicios de seguridad por parte de los oficiales de seguridad privada los cuales, se encargarán de velar porque todo transcurra en orden durante el desarrollo de la actividad, de manera van a dar seguridad en el área de recepción para evitar que se presente algún tipo de situación que ponga en riesgo la integridad física de los asistentes, pilotos y organizadores en caso de que se generen actuar como corresponde; cabe mencionar que además de los 12 oficiales de seguridad privada.--





Pág. 22

**ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 30-2025 DE FECHA: 08-05-2025.**

Se cuenta con un grupo de 10 colaboradores los cuales le brindaran soporte al a la seguridad privada con el fin de que todo transcurra en orden, éstas personas estarán distribuidas por sectores a lo largo de la pista, velando por que el público asistente no ingresen al área de pista donde van a correr los pilotos, la cual estará delimitada por vallas para evitar; además de esto, este grupo estarán alerta en caso de que se presente algún tipo de situación como portación de objetos punzo cortantes, armas de fuego; consumo de droga; personas que intenten realizar asaltos, riñas; casos en los cuales procederán a informar a los oficiales de seguridad privada sobre lo que sucede para que éstos e sean los que actúen, ya que están debidamente capacitados y en caso de ser necesario se coordinará con el 911. -----

**Brigada de atención prehospitalaria-----**

En caso de ser requerida atención prehospitalaria por parte de algún piloto producto de alguna lesión, accidente o caída, se contará con Ambulancia Salas para realizar el traslado correspondiente. -----

**Brigada de evacuación-----**

En caso de presentarse alguna emergencia que se genere como incendio, sismo, entre otros, que hagan necesario realizar la evacuación de los pilotos, público en general y organizadores del lugar donde se realiza el evento, se contará con la colaboración de los oficiales de seguridad, así como el equipo de colaboradores antes mencionados, que se harán cargo de evacuar a los participantes y espectadores de la actividad, los cuales se comunicaran entre ellos a través de los radios de comunicación para atender la emergencia. -----

En uso de la palabra el Reg. Manuel Alfonso Gutiérrez Chaves, dice: Esa actividad debe de tener permisos de patente porque ser un espectáculo público, si deberíamos de enviar una respuesta para que hagan los tramites y saquen los permisos respectivos. -----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: Los que están de acuerdo en que se envíe a Margarita.-----

En uso de la palabra la Alcaldesa Municipal – Msc. Beatriz Mora Valverde, dice: Enviarle respuesta a ellos para que hagan todo el trámite que corresponde a un evento masivo. -----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: Ellos ponen todo eso, pero tenemos conocimiento de lo que van a hacer, pero el resto no está aquí, no sabemos. -----





Pág. 23

**ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 30-2025 DE FECHA: 08-05-2025.**

En uso de la palabra el Reg. Manuel Alfonso Gutiérrez Chaves, dice: Tiene que contar con permisos e incluso con seguridad pública y hacer el trámite en el departamento de patentes, esa sería la respuesta que tenemos que darle porque si no podías incurrir en lo que se llama un silencio positivo, entonces pueden asumir de que lo entregaron y no hubo respuesta entonces proceden a hacer el evento.-----

En uso de la palabra la Alcaldesa Municipal – Msc. Beatriz Mora Valverde, dice: El problema es que eso puede acarrear un accidente, o hacer responsable al Concejo porque no hicimos lo correspondiente, entonces que se pongan a derecho.

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: Que se haga todo a derecho. **Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, de forma unánime, en firme, por lo tanto, se acuerda:-----**

**ACUERDO N° OCHO.** Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Comunicarle al Sr. Alberto Antillón Appel – Presidente FMCR, de parte de la Federación de Motociclismo Costarricense, representante Oficial del Motociclismo Nacional, miembros del Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación (ICODER), que realicen los tramites en el departamento e instituciones que corresponden para el evento denominado Tercera fecha del Campeonato Nacional de Motocross 2025 el domingo 01 de junio del presente año en la Pista África MX ubicada en Calle El Piojo, 1 kilómetro al norte de la antigua estación del tren en Guácimo. -----

Asimismo, se traslada documentación a Licda. Margarita Brenes Solano - Depto. De Patentes – Municipalidad de Guácimo. -----  
Se dispensa de trámite de comisión. -----

**APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME.-----**

**ARTÍCULO N° 12.** Se dio lectura a oficio AL-CPEMUN-0443-2025, recibido en la Secretaría del Concejo el 05-05-2025, firmado por la Sra. Guiselle Hernández Aguilar – comisión Legislativas VIII, consulta Exp.24.881, la Comisión Permanente Especial de Asuntos Municipales, en virtud de la moción aprobada en sesión 32, ha dispuesto consultarles su criterio sobre el Expediente N.º 24.881 “DECLARACIÓN DEL 06 DE JUNIO COMO DÍA NACIONAL DE LA PERSONA FUNCIONARIA MUNICIPAL RECOLECTORA DE RESIDUOS SÓLIDOS Y ASEO DE ESPACIOS PÚBLICOS”, el cual se adjunta. -----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: Este proyecto fue para conmemorar el día del funcionario de recolección de basura, ayer lo estuvimos analizando en la UNGL en sesión ordinaria y se le dio un voto positivo de la Junta Directiva, es un proyecto que viene a darle reconocimiento a esos compañeros (as) porque en algunas hay compañeras y es la





# Municipalidad de Guácimo



**Guácimo**  
Conecta con lo natural

Pág. 24

**ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 30-2025 DE FECHA: 08-05-2025.**

verdad es una tarea bastante dura deben de tener buena condición para subir y bajar del camión, pero era nada más comentar que desde la UNGL se le dio el apoyo.-----

**Conocido el oficio AL-CPEMUN-0443-2025, al respecto el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, somete a votación manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, de forma unánime, en firme, por lo tanto, se acuerda:-----**

**ACUERDO N° NUEVE.** Conocido el oficio AL-CPEMUN-0443-2025, Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Comunicarle a la Sra. Guiselle Hernández Aguilar – comisión Legislativas VIII, que este Órgano Colegiado brinda voto de apoyo a Expediente N.º 24.881 “DECLARACIÓN DEL 06 DE JUNIO COMO DÍA NACIONAL DE LA PERSONA FUNCIONARIA MUNICIPAL RECOLECTORA DE RESIDUOS SÓLIDOS Y ASEO DE ESPACIOS PÚBLICOS”. -----

**APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME.-----**

En uso de la palabra la Reg. Kimberly Corrales Camacho, dice: Esto viene a raíz de una moción de una regidora de la Municipalidad de Esparza y si no me equivoco fue del año anterior, más allá de darle el voto de apoyo positivo a este proyecto de ley, sería importante que nosotros tomemos el ejemplo, si la Municipalidad de Esparza lo puedo declarar nosotros también porque no, sería importante que le demos seguimiento. -----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: Si hay que verlos, esos muchachos trabajan mucho. -----

En uso de la palabra el Reg. Manuel Alfonso Gutiérrez Chaves, dice: Gracias, señor Presidente. Gracias Kimberly, señora Alcaldesa. Sí, yo pienso que estos muchachos merecen un trato muy especial y yo creo que nosotros como Municipalidad debiéramos de promulgar o hacer publicidad en el sentido de que se les trate bien a esos muchachos que no depositen vidrios en las basuras, porque eso a veces accidentes es un costo también para la municipalidad, porque una muchacha de estos se afecta en las jeringas, todo ese tipo de cosas, tal vez a través del Departamento de Ambiente podía hacerse alguna campaña, nada cuesta como vecinos, incluso regalarles un fresquito cada vez que pasan ahí a recoger la basura, ayudarnos con eso, regalarles un fresco, un día de estos bien en redes sociales, un niño que salía con sus papás y les daba y me llamó mucho la atención, les daba a los muchachos que recogen la basura un fresquito y ellos muy agradecidos. Ellos se merecen un trato muy, muy especial de parte de todos nosotros, que somos los que dé nos ayudan, porque qué haríamos nosotros con esas basuras en nuestras casas, verdad entonces creo que sí podría hacerse una campaña en ese sentido para tratar a esos muchachos y muchachas, también porque algunas también trabajan como ellos, se lo merecen, muchas gracias. -----





# Municipalidad de Guácimo



**Guácimo**  
Conecta con lo natural



Pág. 25

**ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 30-2025 DE FECHA: 08-05-2025.**

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: Así es ayudarlos, yo a veces en diciembre les doy el cafecito con el Tamal. -----

**ARTÍCULO N° 13.** Se dio lectura a oficio, firmado por diferentes Asociaciones de Cuidados Paliativos, referente a consulta pública realizada por la Comisión de Asuntos Sociales de la Asamblea Legislativa, consulta del Expediente N°24072 "REFORMA DE LOS ARTICULOS N° 7 Y 8 DE LA LEY "AUTORIZACIÓN PARA EL CAMBIO DE NOMBRE DE LA JUNTA DE PROTECCIÓN SOCIAL Y ESTABLECIEMIENTO DE LA DISTRIBUCIÓN DE RENTAS DE LAS LOTERÍAS NACIONALES", N° 8718, DE 17 DE FEBRERO DE 2009, Y SUS REFORMAS. Para la construcción de la Nueva Casa de Cuidados Paliativos Pediátricos de Costa Rica". -----

Conocido el oficio, al respecto el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, somete a votación manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, de forma unánime, en firme, por lo tanto, se acuerda:-----

**ACUERDO N° DIEZ.** Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Trasladar a la Comisión de Asuntos Jurídicos, para su atención oficio suscrito por diferentes Asociaciones de Cuidados Paliativos, referente a consulta pública realizada por la Comisión de Asuntos Sociales de la Asamblea Legislativa, consulta del Expediente N°24072 "REFORMA DE LOS ARTICULOS N° 7 Y 8 DE LA LEY "AUTORIZACIÓN PARA EL CAMBIO DE NOMBRE DE LA JUNTA DE PROTECCIÓN SOCIAL Y ESTABLECIEMIENTO DE LA DISTRIBUCIÓN DE RENTAS DE LAS LOTERÍAS NACIONALES", N° 8718, DE 17 DE FEBRERO DE 2009, Y SUS REFORMAS. Para la construcción de la Nueva Casa de Cuidados Paliativos Pediátricos de Costa Rica" con el propósito de ser analizado con el Asesor Jurídico del Concejo Municipal una vez esté contratado. -----

**APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME.**-----

**ARTÍCULO N° 14.** Se dio lectura a oficio AL-CPEAMB369-2025, recibido en la Secretaría del Concejo el 22-04-2025, enviado por la Sra. Paola Muñoz Sibaja – Asamblea Legislativa, consulta Exp.24.127, la Comisión Permanente Especial de Ambiente en virtud en virtud de la moción aprobada en sesión 51, ha dispuesto consultarles su criterio sobre el Proyecto de Ley Dictaminado "**LEY PARA LA PROTECCIÓN DE LAS ABEJAS**", Expediente N.º 24.127, el cual se adjunta.-----

Conocido el oficio AL-CPEAMB369-2025, al respecto el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, somete a votación manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, de forma unánime, en firme, por lo tanto, se acuerda:-----





Pág. 26

**ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 30-2025 DE FECHA: 08-05-2025.**

**ACUERDO N.º ONCE.** Conocido el oficio AL-CPEAMB369-2025, Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Comunicarle a la Sra. Paola Muñoz Sibaja – Asamblea Legislativa, que este Órgano Colegiado brinda voto de apoyo a Expediente N.º 24.127 Dictaminado “**LEY PARA LA PROTECCIÓN DE LAS ABEJAS**”.-----  
**APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME.**-----

**ARTÍCULO N.º 15.** Se dio lectura a oficio AL-CPOECO-1191-2025, recibido en la Secretaría del Concejo el 28-04-2025, firmado por la Sra. Nancy Vílchez Obando – Área de comisión Legislativas V, consulta Exp.24877, la Comisión Permanente Ordinaria de Asuntos Económicos, en virtud de la moción aprobada en sesión 67, ha dispuesto consultarles el criterio sobre el proyecto de Ley Expediente N.º 24877, “**LEY PARA OTORGAR PODER LIBERATORIO AL DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA PARA TRANSACCIONES CON EL ESTADO**”, el cual se adjunta.-----

Conocido el oficio AL-CPOECO-1191-2025, al respecto el **Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, somete a votación manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, de forma unánime, en firme, por lo tanto, se acuerda:**-----

**ACUERDO N.º DOCE.** Conocido el oficio AL-CPOECO-1191-2025, suscrito por Sra. Nancy Vílchez Obando – Área de comisión Legislativas V, Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Trasladar a la Comisión de Hacienda Y presupuesto y Comisión de Asuntos Jurídicos, para su debida atención consulta de expediente N.º 24877, “**LEY PARA OTORGAR PODER LIBERATORIO AL DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA PARA TRANSACCIONES CON EL ESTADO**”. -----  
**APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME.**-----

**ARTÍCULO N.º 16.** Se dio lectura a oficio AL-CPAAGROP-734-2025, recibido en la Secretaría del Concejo el 28-04-2025, enviado por la Sra. Cynthia Diaz Briceño – Asamblea Legislativas, consulta Exp.24.142, la Comisión Permanente Ordinaria de Asuntos Agropecuarios, en virtud de la moción aprobada en la sesión N.º38, ha dispuesto consultarles su criterio sobre el **TEXTO DICTAMINADO** del proyecto de Ley Expediente N.º24.142 “**LEY PARA LA REACTIVACIÓN, INNOVACIÓN, FOMENTO DEL SECTOR AGROEMPRESARIAL**”. Anteriormente denominado: (“**PROYECTO DE LEY PARA LA REACTIVACIÓN, INNOVACIÓN, FOMENTO DEL SECTOR AGROPECUARIO Y RURAL, Y CREACIÓN DEL SECTOR FRANCO AGROPECUARIO**”), el cual se adjunta.-----





**ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 30-2025 DE FECHA: 08-05-2025.**

Conocido el oficio AL-CPAAGROP-734-2025, al respecto el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, somete a votación manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, de forma unánime, en firme, por lo tanto, se acuerda:-----

**ACUERDO N° TRECE.** Conocido el oficio AL-CPAAGROP-734-2025, suscrito por Sra. Cynthia Diaz Briceño – Asamblea Legislativas, Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Trasladar a la Comisión de Asuntos Jurídicos, para su debida atención consulta de expediente N° 24.142 **“LEY PARA LA REACTIVACIÓN, INNOVACIÓN, FOMENTO DEL SECTOR AGROEMPRESARIAL”**. Anteriormente denominado: (“PROYECTO DE LEY PARA LA REACTIVACIÓN, INNOVACIÓN, FOMENTO DEL SECTOR AGROPECUARIO Y RURAL, Y CREACIÓN DEL SECTOR FRANCO AGROPECUARIO”).-----  
**APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME.**-----

**ARTÍCULO N° 17.** Se dio lectura a oficio AL-CPETUR-0672-2025, recibido en la Secretaría del Concejo el 28-04-2025, enviado por el Sr. Mauricio Vargas Gómez – Asamblea Legislativa, consulta Exp.24885, la Comisión Especial de Turismo, en virtud de la moción aprobada en sesión 22, ha dispuesto consultarles su criterio sobre el proyecto de Ley Expediente N.º 24885 **“LEY PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD JURÍDICA DEL SUMINISTRO DE AGUA DE CONDOMINIOS RESIDENCIALES Y TURÍSTICOS POR MEDIO DE LA REFORMA DEL INCISO D) DEL ARTÍCULO 10 Y ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 10 BIS A LA LEY REGULADORA DE LA PROPIEDAD EN CONDOMINIO, N.º 7933, DEL 28 DE OCTUBRE DE 1999”**, el cual se anexa.-----

Conocido el oficio AL-CPETUR-0672-2025, al respecto el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, somete a votación manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, de forma unánime, en firme, por lo tanto, se acuerda:-----

**ACUERDO N° CATORCE.** Conocido el oficio AL-CPETUR-0672-2025, suscrito por el Sr. Mauricio Vargas Gómez – Asamblea Legislativa, Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Trasladar a la Comisión de Asuntos Jurídicos, para su debida atención consulta de expediente N° 24885 **“LEY PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD JURÍDICA DEL SUMINISTRO DE AGUA DE CONDOMINIOS RESIDENCIALES Y TURÍSTICOS POR MEDIO DE LA REFORMA DEL INCISO D) DEL ARTÍCULO 10 Y ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 10 BIS A LA LEY REGULADORA DE LA PROPIEDAD EN CONDOMINIO, N.º 7933, DEL 28 DE OCTUBRE DE 1999”**.  
**APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME.**-----





Pág. 28

**ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 30-2025 DE FECHA: 08-05-2025.**

**ARTÍCULO N.º 18.** Se dio lectura a oficio AL-CPOECO-1263-2025, recibido en la Secretaría del Concejo el 28-04-2025, firmado por la Sra. Nancy Vílchez Obando – Área de comisión Legislativas V, consulta Exp.23868, la Comisión Permanente Ordinaria de Asuntos Económicos, en virtud de la moción aprobada en sesión 67, ha dispuesto consultarles el criterio sobre el texto sustitutivo del proyecto de Ley Expediente N.º 23868, “LEY DE FOMENTO A LA BIOECONOMÍA”, el cual se adjunta.

**Conocido el oficio AL-CPOECO-1263-2025, al respecto el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, somete a votación manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, de forma unánime, en firme, por lo tanto, se acuerda:-----**

**ACUERDO N.º QUINCE.** Conocido el oficio AL-CPOECO-1263-2025, suscrito por Sra. Nancy Vílchez Obando – Área de comisión Legislativas V, Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Trasladar a la Comisión de Asuntos Jurídicos, para su debida atención consulta de N.º 23868, “LEY DE FOMENTO A LA BIOECONOMÍA”.-----  
**APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME.**-----

**ARTÍCULO N.º 19.** Se dio lectura a oficio AL-CPEMUN-0412-2025, recibido en la Secretaría del Concejo el 22-04-2025, firmado por la Sra. Guiselle Hernández Aguilar – Comisión Legislativas VIII, consulta Exp. 24.489, la Comisión Permanente Especial de Asuntos Municipales, en virtud de la moción aprobada en sesión 32, ha dispuesto consultarles su criterio sobre el texto dictaminado del Expediente N.º 24.489 “LEY DE ARBOLADO URBANO”, el cual se adjunta. -----

**Conocido el oficio AL-CPEMUN-0412-2025, al respecto el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, somete a votación manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, de forma unánime, en firme, por lo tanto, se acuerda:-----**

**ACUERDO N.º DIECISEIS.** Conocido el oficio AL-CPEMUN-0412-2025, Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Comunicarle a la Sra. Guiselle Hernández Aguilar – comisión Legislativas VIII, que este Órgano Colegiado brinda voto de apoyo a Expediente N.º 24.489 “LEY DE ARBOLADO URBANO”. -----  
**APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME.**-----





**ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 30-2025 DE FECHA: 08-05-2025.**

**ARTÍCULO N° 20.** Se dio lectura a oficio AL-CPEMUJ-0115-2025, recibido en la Secretaría del Concejo el 22-04-2025, firmado por la Sra. Noemy Montero Guerrero – Comisión Legislativas I, consulta Exp.24.326, la Comisión Permanente Especial de la Mujer, en virtud de la moción aprobada en la sesión N°28, ha dispuesto consultarle su criterio sobre el texto sustitutivo aprobado del proyecto de ley “LEY “EDUCAR PARA LA IGUALDAD Y EQUIDAD”: FORTALECIMIENTO DE PREVENCIÓN DE TODAS LAS FORMAS DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES POR RAZÓN DE GÉNERO” Expediente N.º24.326, el cual se adjunta. -----

**Conocido el oficio AL-CPEMUJ-0115-2025, al respecto el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, somete a votación manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, de forma unánime, en firme, por lo tanto, se acuerda:-----**

**ACUERDO N° DIECISIETE.** Conocido el oficio AL-CPEMUJ-0115-2025, Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Comunicarle a la Sra. Noemy Montero Guerrero – Comisión Legislativas I, que este Órgano Colegiado brinda voto de apoyo a Expediente N.º 24.326 “EDUCAR PARA LA IGUALDAD Y EQUIDAD”: FORTALECIMIENTO DE PREVENCIÓN DE TODAS LAS FORMAS DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES POR RAZÓN DE GÉNERO”.-----  
**APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME.-----**

**ARTÍCULO N° 21.** Se dio lectura a oficio AL-CPEAMB397-2025, recibido en la Secretaría del Concejo el 22-04-2025, enviado por la Sra. Paola Muñoz Sibaja – Asamblea Legislativas, consulta Exp.24.041, la Comisión Permanente Especial de Ambiente, en virtud en virtud de la moción aprobada en sesión 51, ha dispuesto consultarles su criterio sobre el Proyecto de Ley Dictaminado “**Ley DE ALFABETIZACIÓN MARINO-COSTERA.**”, Expediente N.º 24.041, el cual se adjunta. -----

**Conocido el oficio AL-CPEAMB397-2025, al respecto el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, somete a votación manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, de forma unánime, en firme, por lo tanto, se acuerda:-----**

**ACUERDO N° DIECIOCHO.** Conocido el oficio AL-CPEAMB397-2025, suscrito por Sra. Paola Muñoz Sibaja – Asamblea Legislativas, Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Trasladar a la Comisión de Asuntos Jurídicos, para su debida atención consulta de expediente N° 24041, “**Ley DE ALFABETIZACIÓN MARINO-COSTERA.**”-----  
**APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME.-----**





Pág. 30

**ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 30-2025 DE FECHA: 08-05-2025.**

**ARTÍCULO N° 22.** Se dio lectura a oficio AL-CPEMUJ-0121-2025, recibido en la Secretaría del Concejo el 22-04-2025, firmado por la Sra. Noemy Montero Guerrero – Comisión Legislativas I, consulta Exp.24.846, la Comisión Permanente Especial de la Mujer, en virtud de moción de consulta aprobada en la sesión N.º28, la comisión ha dispuesto consultarle su criterio sobre el proyecto de ley “LEY PARA FOMENTAR LA INCLUSIÓN Y EDUCACIÓN FINANCIERAS DE LAS MUJERES” Expediente N.º24.846 el cual se adjunta copia. -----

**Conocido el oficio AL-CPEMUJ-0121-2025, al respecto el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, somete a votación manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, de forma unánime, en firme, por lo tanto, se acuerda:-----**

**ACUERDO N° DIECINUEVE.** Conocido el oficio AL-CPEMUJ-0121-2025, suscrito por la Sra. Noemy Montero Guerrero – Comisión Legislativas I, Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Trasladar a la Comisión de Asuntos Jurídicos, para su debida atención consulta de expediente N° 24.846 “LEY PARA FOMENTAR LA INCLUSIÓN Y EDUCACIÓN FINANCIERAS DE LAS MUJERES”.-----  
**APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME.**-----

**ARTÍCULO N° 23.** Se dio lectura a oficio AL-CPEAMB-286-2025, recibido en la Secretaría del Concejo el 21-04-2025, enviado por la Sra. Yahaira Orozco Calderón – Asamblea Legislativa, la COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE AMBIENTE, en virtud de la moción aprobada en sesión 51, ha dispuesto consultarles su criterio sobre el proyecto de ley Expediente N.º24645 “LEY PARA LA INCORPORACIÓN DE PRINCIPIOS DE ECONOMÍA CIRCULAR EN LA GESTIÓN DE LOS SISTEMAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL AYA Y SUS SISTEMAS DELEGADOS. REFORMA A LA LEY CONSTITUTIVA DEL INSTITUTO COSTARRICENSE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS, LEY NO. 2726 DE 1961 Y SUS REFORMAS”. -----

**Conocido el oficio AL-CPEAMB-286-2025, al respecto el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, somete a votación manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, de forma unánime, en firme, por lo tanto, se acuerda:-----**





Pág. 31

**ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 30-2025 DE FECHA: 08-05-2025.**

**ACUERDO N.º VEINTE.** Conocido el oficio AL-CPEAMB-286-2025, suscrito por la Sra. Yahaira Orozco Calderón – Asamblea Legislativa, Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Trasladar a la Comisión de Asuntos Jurídicos, para su debida atención consulta de expediente N.º 24645 “LEY PARA LA INCORPORACIÓN DE PRINCIPIOS DE ECONOMÍA CIRCULAR EN LA GESTIÓN DE LOS SISTEMAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL AYA Y SUS SISTEMAS DELEGADOS. REFORMA A LA LEY CONSTITUTIVA DEL INSTITUTO COSTARRICENSE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS, LEY NO. 2726 DE 1961 Y SUS REFORMAS”. -----

**APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME.**-----

**ARTÍCULO N.º 24.** Se dio lectura a oficio AL-CPEMUN-0332-2025, recibido en la Secretaría del Concejo el 28-04-2025, firmado por la Sra. Mariana Zamora Guzmán – Comisión Legislativas VIII, consulta Exp.24.720, la Comisión Permanente Especial de Asuntos Municipales, en virtud de una moción aprobada ha dispuesto consultarle a las señoras y señores alcaldes su criterio sobre el proyecto de ley Expediente N.º 24.720 “LEY PARA LA REINCORPORACIÓN DE LOS ENLACES MUNICIPALES EN LOS COMITÉS DE LA PERSONA JOVEN. ADICIÓN DE UN NUEVO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 24 DE LA LEY GENERAL DE LA PERSONA JOVEN N.º 8261 DEL 2 DE MAYO DE 2002 Y SUS REFORMAS”, el cual se adjunta. -----

Conocido el oficio AL-CPEMUN-0332-2025, al respecto el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, somete a votación manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, de forma unánime, en firme, por lo tanto, se acuerda:-----

**ACUERDO N.º VEINTIUNO.** Conocido el oficio AL-CPEMUN-0332-2025, suscrito por la Sra. Mariana Zamora Guzmán – Comisión Legislativas VIII, Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Trasladar a la Comisión de Asuntos Jurídicos, para su debida atención consulta de expediente N.º 24.720 “LEY PARA LA REINCORPORACIÓN DE LOS ENLACES MUNICIPALES EN LOS COMITÉS DE LA PERSONA JOVEN. ADICIÓN DE UN NUEVO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 24 DE LA LEY GENERAL DE LA PERSONA JOVEN N.º 8261 DEL 2 DE MAYO DE 2002 Y SUS REFORMAS”. -----

**APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME.**-----





Pág. 32

**ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 30-2025 DE FECHA: 08-05-2025.**

**ARTÍCULO N° 25.** Se dio lectura a oficio AL-CPEAMB-542-2025, recibido en la Secretaría del Concejo el 05-05-2025, firmado por la Sra. Cinthya Diaz Briceño – Jefa de Área de comisión Legislativas IV, consulta Exp.24.783, la Comisión Permanente Especial de Ambiente, en virtud de la moción aprobada en la sesión 54, ha dispuesto consultarles su criterio sobre el TEXTO DICTAMINADO del proyecto de “REGULACIÓN DE PLAGUICIDAS ALTAMENTE PELIGROSOS PARA LA SALUD Y EL AMBIENTE”, Expediente N.º 23.783, el cual se adjunta. -----

**Conocido el oficio AL-CPEAMB-542-2025, al respecto el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, somete a votación manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, de forma unánime, en firme, por lo tanto, se acuerda:-----**

**ACUERDO N° VEINTIDOS.** Conocido el oficio AL-CPEAMB-542-2025, suscrito por la Sra. Cinthya Diaz Briceño – Jefa de Área de comisión Legislativas IV, Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Trasladar a la Comisión de Asuntos Jurídicos, para su debida atención consulta de expediente N° 24.783 “REGULACIÓN DE PLAGUICIDAS ALTAMENTE PELIGROSOS PARA LA SALUD Y EL AMBIENTE”.----  
**APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME.-----**

**ARTÍCULO N° 26.** Se dio lectura a oficio AL-CPEMUN-0438-2025, recibido en la Secretaría del Concejo el 05-05-2025, firmado por el Sr. Artur Aguilar Cascante– comisión Legislativas VIII, consulta Exp.24.865, la Comisión Permanente Especial de Asuntos Municipales, en virtud del informe de consulta obligatoria del Departamento de Servicios Técnicos, ha dispuesto consultarles su criterio sobre el Expediente N.º 24.865 “REFORMA AL ARTÍCULO 13 INCISO F) DEL CÓDIGO MUNICIPAL, LEY N° 7794, DEL 30 DE ABRIL DE 1998 Y SUS REFORMAS”, el cual se adjunta. -----

**Conocido el oficio AL-CPEMUN-0438-2025, al respecto el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, somete a votación manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, de forma unánime, en firme, por lo tanto, se acuerda:-----**

**ACUERDO N° VEINTITRES.** Conocido el oficio AL-CPEMUN-0438-2025, suscrito por el Sr. Artur Aguilar Cascante– comisión Legislativas VII, Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Trasladar a la Comisión de Asuntos Jurídicos, para su debida atención consulta de expediente N° 24.865 “REFORMA AL ARTÍCULO 13 INCISO F) DEL CÓDIGO MUNICIPAL, LEY N° 7794, DEL 30 DE ABRIL DE 1998 Y SUS REFORMAS”. -----  
**APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME.-----**





Pág. 33

**ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 30-2025 DE FECHA: 08-05-2025.**

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: No podemos hacer caso total a lo que dice el Código Municipal está totalmente cambiado, ahora los comités de deportes, juntas de educación, tienen que reunirse todos los miembros no puede faltar uno, el código dice una cosa y la reforma es otra.

**ARTÍCULO N° 27.** Se dio lectura a oficio AL-CPEAMB-572-2025, recibido en la Secretaría del Concejo el 05-05-2025, firmado por la Sra. Cinthya Diaz Briceño – Jefa de Área de comisión Legislativas IV, consulta Exp.24.722, la COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE AMBIENTE, en virtud de la moción aprobada en sesión 54, ha dispuesto consultarles su criterio sobre el proyecto de ley Expediente N.º24722 “REFORMA AL CÓDIGO DE MINERÍA, LEY N°6797 DEL 4 DE OCTUBRE DE 1982. LEY PARA INTEGRAR EL CONCEPTO DE “CAUDALES ECOLÓGICOS” PARA GARANTIZAR LA PROTECCIÓN EFECTIVA DE LAS COMUNIDADES, LAS FUENTES DE AGUA Y LA BIODIVERSIDAD FRENTE A ACTIVIDADES MINERAS EXCESIVAS Y DESPROPORCIONADAS EN LOS CAUCES DE LOS RÍOS.” el cual se adjunta. -----

**Conocido el oficio AL-CPEAMB-572-2025, al respecto el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, somete a votación manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, de forma unánime, en firme, por lo tanto, se acuerda:-----**

**ACUERDO N° VEINTICUATRO.** Conocido el oficio AL-CPEAMB-572-2025, suscrito por la Sra. Cinthya Diaz Briceño – Jefa de Área de comisión Legislativas IV, Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Trasladar a la Comisión de Asuntos Jurídicos, para su debida atención consulta de expediente N° 24.722 “REFORMA AL CÓDIGO DE MINERÍA, LEY N°6797 DEL 4 DE OCTUBRE DE 1982. LEY PARA INTEGRAR EL CONCEPTO DE “CAUDALES ECOLÓGICOS” PARA GARANTIZAR LA PROTECCIÓN EFECTIVA DE LAS COMUNIDADES, LAS FUENTES DE AGUA Y LA BIODIVERSIDAD FRENTE A ACTIVIDADES MINERAS EXCESIVAS Y DESPROPORCIONADAS EN LOS CAUCES DE LOS RÍOS.” -----  
**APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME.-----**

**ARTÍCULO N° 28.** En uso de la palabra la Alcaldesa Municipal – MSc. Beatriz Mora Valverde, dice: Quería aprovechar esta oportunidad para comentarles que por las denuncias que se escucharon en las redes sociales sobre el cierre de correos de Costa Rica el mismo martes que me di cuenta empecé a gestionar una reunión con los representantes de correos y ayer estuvieron acá, dichosamente atendieron rápidamente el llamado y el Jefe Regional de Correos de Costa Rica se apersono acá y el manifiesta que no hay ninguna intención en este momento de cerrar la oficina y más bien se puso a disposición e indico que si ustedes lo tiene a bien ellos pueden venir acá a presentarse al Concejo para ellos exponer los servicios que brinda la





Pág. 34

**ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 30-2025 DE FECHA: 08-05-2025.**

oficina de correos de Costa Rica y que están anuentes a capacitar incluso a los usuarios o aquellos empresarios que estén interesado, entonces nosotros le dimos toda la apertura como Gobierno Local para que podamos hacer efectivo este tipo de beneficios que podríamos atender e incluso se les comento de la zona de la Caño Sirena, la ruta turística y ellos hablan de puntos correos que pueden habilitarse incluso en zonas alejadas para poder facilitarle a los usuarios el servicio de la mejor manera; entonces para que quede claro que en ningún momento ellos han enviado un documento oficial sino que la información fue extraoficial que se divulgo en las redes sociales y que algunas personas incluso dijeron que esta administración estaba cerrando oficinas pero en realidad más bien estamos dándole la apertura y más bien ellos estuvieron anuentes a que si ustedes los invitan a una sesión del Concejo ellos están abiertos a venir para que la ciudadanía conozca los servicios que brinda la oficina de la sucursal de acá de Guácimo y entonces ahí queda abierta la invitación para que ustedes en algún momento oportuno decidan invitarlos para que ellos vengan acá y conozcamos los servicios que se brindan a través de la sucursal.-----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: Omití decir algunos nombre y me faltaron decir algunos para la comisión especial de juntas de educación que los voy a pasar el próximo martes si Dios quiere y Doña Miriam y Yinery están en la comisión de la Mujer y en el caso de Kimberly está en la COMUDAN y de ahí entiendo que el único que se juramenta de ley es el Vicealcalde ya que las comisiones no son juramentadas, pero si ustedes gustan que los juramentemos no hay ningún problema. -----

En uso de la palabra el Vicepresidente Municipal –Reg. Saaed Calderón Hernández, dice: Para recordar que nos quedan según la moción presentada al principio de este año de hacer públicas las comisiones y poder enviarlas de forma directa para que el público participe y según el acuerdo creo que teníamos como fecha el 01 de junio y ya estamos a un mes, entonces para irnos preparando a que toda las comisiones deben ser transmitidas en vivo y deben remitir su respectivo dictamen de comisión para que quede debidamente archivado. -----

En uso de la palabra la Reg. Kimberly Corrales Camacho, dice: La consulta que yo tenía con respecto a las comisiones ahora que se nombraron nuevamente es que, si tiene que nombrar nuevamente y que me parece según mi criterio a el coordinador y la nueva secretaria, y les iba a proponer si les parecía que a los representantes de correos los citamos para el jueves 29 de mayo ya que no se iba a hacer la sesión que teníamos programada. -----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: Yo estoy de acuerdo, los y las que estén de acuerdo para invitarlos para el 29 de mayo a los de Correos de Costa Rica, sírvanse a levantar la mano, aprobado.-----





Pág. 35

**ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 30-2025 DE FECHA: 08-05-2025.**

**ACUERDO N° VEINTICINCO.** Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Invitar a la Representantes de Correos de Costa Rica a sesión extraordinaria convocada para el próximo jueves 29 de mayo de 2025, a partir de las 3:30 pm en la sala de sesiones de esta Municipalidad con la finalidad de brindar una breve explicación de los servicios que brinda la oficina de la sucursal del cantón de Guácimo. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME.**-----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: Y si hay algo importante y era lo que decía el señor Regidor Saaed que con las comisiones ustedes ponen la hora y el día y una vez que lo tengan lo publicamos ya que eso debe de ser así para que todos estén al tanto, entonces hay que publicarlo y como dice Saaed tenemos que ver cómo, pero si tenemos que hacerlo para principios de junio. -----

**Concluye la sesión el Presidente Municipal, Reg. Francisco Garro Carmona, siendo las veinte horas.** -----

**Francisco Garro Carmona**  
Presidente

**Abigail Ruiz Lépez**  
Secretaria